



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS -- ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.486.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Suministro de vestuario y calzado escolar, para alumnos vulnerables, Fondos Pro-Retención, año 2016, Segundo Llamado"

Laja, 18 de mayo de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Suministro de vestuario y calzado escolar, para alumnos vulnerables, Fondos Pro-Retención, año 2016, Segundo Llamado";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°032 de fecha 07 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°175 de fecha 04 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Acuerdo N° 20, Sesión Ordinaria de Concejo N° 3 de fecha 26 de enero de 2016, que autoriza a contratar hasta el 31 de diciembre de 2016;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Suministro de vestuario y calzado escolar, para alumnos vulnerables, Fondos Pro-Retención, año 2016, Segundo Llamado".

2.- **AUTORIZÁSE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N°2152202002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", N°2152202003 "Calzado", Fondos Pro-Retención en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE